

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**9828**     *1898 COMPAÑÍA DE RECUPERACIONES PATRIMONIALES EN CUBA, S.L.*

La Junta de socios, celebrada en Barcelona el 30 de septiembre de 2015, acordó ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta la cuantía máxima de un millón de euros (1.000.000 euros) de capital nominal – con emisión de un máximo de un millón de participaciones sociales-, y una prima de asunción de 9.999 euros por participación. Se prevé expresamente la suscripción parcial incompleta de conformidad con el art. 310 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con dicho acuerdo, se comunica a los socios de la Sociedad que disponen del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para ejercitar el derecho de asunción proporcional y preferente que les asiste sobre las participaciones de nueva emisión.

Transcurrido este periodo de un mes, el Administrador quedará facultado para ofrecer la suscripción del importe restante a terceros inversores, durante un nuevo plazo que finalizará el 04 de mayo de 2016, y tras esta fecha procederá a declarar aumentado el capital en la cuantía efectivamente suscrita y desembolsada, y dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Barcelona, 5 de octubre de 2015.- El Administrador Único, D. Jordi Cabarrocas Riera.

ID: A150044263-1